MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
N° 157 -2025-GM-MDP

Pachia, 30 de diciembre del 2025

VISTO:

Mediante Informe N°0192-2025-NMGG-MSCPPICAMP/GDESA/MDP, el Informe N°1218-2025-GDESA/GM/MDP, el Informe N°0109-2025-MMMF-MSCPPICA-IO/OSLI/MDP, el Informe N°0797-2025-OSLI/GM/MDP, el Informe N°0377-2025-GPPR-GM/MDP, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Articulo 194° de la Constitución Politica del Perú y al Artículo II del Titulo Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomia politica, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomia radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Informe N°0192-2025-NMGG-MSCPPICAMP/GDESA/MDP de fecha 19 de diciembre del 2025, el responsable del Proyecto remite modificación del expediente Técnico – Deductivo N°01 por menores metrados y ampliación de plazo.

Que, mediante Informe N°1218-2025-GDESA/GM/MDP de fecha 26 de diciembre del 2025, la Gerencia de Desarrollo Económico Social y Ambiental de la MDP, remite modificación del expediente Técnico – Deductivo N°01 por menores metrados y ampliación de plazo.

Que, mediante Informe N°0109-2025-MMMF-MSCPPICA-IO/OSLI/MDP, de fecha 29 de diciembre del 2025 el Inspector de Proyecto otorga conformidad a la Modificación N°01 del Expediente Técnico, cuyo presupuesto total actualizado asciende a S/. 2,614,282.12 soles.

Que, mediante Informe N°0797-2025-OSLI/GM/MDP, de fecha 29 de diciembre del 2025 la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones de la MDP, remite conformidad a la Modificación N°01 del Expediente Técnico por Deductivo N°01 y Ampliación de Plazo N°01 del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA EN LA PROVINCIA DE TACNA".

Que, mediante Informe N°0377-2025-GPPR-GM/MDP, de fecha 30 de diciembre del 2025 la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización de la MDP, Considerando los fundamentos expuestos por la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, se otorga **OPINIÓN FAVORABLE** para la aprobación de la **MODIFICACIÓN N°01** del Expediente Técnico por Deductivo N°01 por menores metrados y ampliación de plazo N°01 del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA EN LA PROVINCIA DE TACNA", con CUI 2591904.

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldia N° 093-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Gerencia de Desarrollo Económico Social y Ambiental, Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR**, la **MODIFICACIÓN N°01** del Expediente técnico por Deductivo N°01 por menores metrados y ampliación de plazo N°01 del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA EN LA PROVINCIA DE TACNA", con CUI 2591904, en virtud de los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo, y actuados adjunto a la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: **ENCARGAR** a la Gerencia de Desarrollo Económico Social y Ambiental, realizar las acciones respectivas para los registros correspondientes y el cumplimiento de la presente resolución; asimismo **NOTIFÍQUESE** la presente resolución a las instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. HERNÁN JOSE PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GDESA, GAJ; OSLI;